

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n31.54099>

María del Carmen Castrillón y José Fernando Sánchez, *Escenarios de la minoridad en Colombia. Los juzgados de menores y la beneficencia de Cundinamarca 1900–1930* (Cali: Universidad del Valle, 2014), 140 pp.

Para Philippe Ariès,¹ uno de los elementos que trajo consigo la modernidad fue la visibilización del niño a partir de la transformación de instituciones como la familia y la escuela. La pretensión de estos dos factores reales de poder —atravesados por la moral católica— era asumir la formación del alma y del cuerpo del niño. En este contexto, el interés por el estudio de la infancia como franja poblacional y categoría histórica es relativamente reciente en Colombia. En efecto, a través de las problemáticas ligadas a este grupo etario han emergido nuevas sensibilidades, inquietudes, estrategias, instituciones, saberes y nuevas formas de subjetividad por parte de diversos poderes, que han buscado la normalización de la infancia.

De ahí la importancia del trabajo aquí presentado, interesado en determinar la percepción sobre el menor y la minoridad en la sociedad colombiana de las primeras décadas del siglo XX, en sus relaciones con lo político, lo jurídico, lo social y lo económico, así como con los campos médico y pedagógico. Acerca de la infancia y sus distintos abordajes se han publicado, desde la década de 1980, diferentes estudios que responden a preguntas y a intereses de investigación diversos. Estos varían según se analizan las estrategias políticas, teóricas y socioeconómicas sobre la niñez. Entre

1. Philippe Ariès, *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen* (Madrid: Taurus, 1987), 541.

ellas encontramos las dirigidas a la educación, la medicalización, la asistencia social, la delincuencia y la prevención de futuros problemas sociales. De esas estrategias los investigadores Castrillón y Sánchez privilegian un sector especial, la infancia inscrita en formas legítimas de control institucional de la familia y la escuela, evidenciado por nuevas normatividades de comienzos del siglo XX.

Este sector incluye las categorías de "niñez desamparada" y "menores delincuentes". Es ahí donde se observa el funcionamiento de la "minoridad" como una condición de la "dimensión legal-etaria (la incapacidad y la inimputabilidad por ser menor de edad)", pues los contenidos discursivos de esta categoría inscriben a los "menores" en los ejes "delincuente/abandonado" y "criminalidad/mortalidad infantil". La minoridad es, por tanto, una de las formas de establecimiento de tipologías sociales. Ahí el trabajo de sociólogos e historiadores ha demostrado la existencia de un fenómeno político-histórico favorecedor de la emergencia de nuevas categorías de distinción en una sociedad. En la trama de esta tipología social, diversos actores de diferentes campos buscaron proponer una nueva división de la vida social que incluyera al niño como actor especial con características y prerrogativas jurídicas y políticas, que se tejieron en las dinámicas institucionales de la tutela pública destinadas a "proteger" la infancia pobre, abandonada y delincuente.

El libro es resultado de una investigación emprendida por los autores, y que parte de un debate analítico sobre varios problemas: el niño en tanto actor social, la infancia como categoría social, la relación entre ideología e infancia y las políticas de la infancia. El estudio se enfoca en el concepto de minoridad como fundamento de las representaciones sociales y los dispositivos de contención (protección y asistencia) que se legitimaron con base en el imaginario social y los discursos jurídico-políticos. En la transición del siglo XIX al XX, en Colombia se comenzó a generar un proceso de resignificación y tratamiento de la figura del menor, enmarcada en los valores capitalistas de utilidad, control y educación.

La obra se organiza en cinco capítulos que tratan múltiples aspectos de la gestión de la infancia como problemática social en las primeras décadas del siglo XX, recalcando la importancia de las estrategias de intervención en tanto posibilidades de solución o prevención de perjuicios para las "buenas costumbres" y la moral. El libro analiza desde distintos ángulos percepciones y creencias acerca de la minoridad para

esclarecer las vías por las cuales discurrieron los debates políticos, médicos y jurídicos en torno a la normalización de lo más difícil de la infancia.

Los autores muestran el proceso de afinamiento de controles sobre la niñez desvalida, la cual es presentada como la pieza disfuncional que entorpecía las dinámicas del desarrollo económico y social del país. Castrillón y Sánchez proponen un esquema general del proceder investigativo en el cual la minoridad funciona a manera de variable analítica que busca describir las prácticas, discursos y normas que transformaron la manera de pensar la infancia en Colombia. En este sentido, "se toman como casos dos de las principales estrategias del Estado orientadas hacia los niños en el periodo estudiado: las acciones adelantadas por la Beneficencia de Cundinamarca, particularmente el asilo de niños y niñas desamparados y el Hospicio de San Antonio, y los juzgados y correccionales de menores" (p. 14).

El primer capítulo esboza el contexto sociopolítico en que surgieron las intervenciones estatales para amortiguar los impactos de la pobreza a causa de la inestabilidad económica y política del país a finales del siglo XIX. Se destacan las acciones en las que confluyeron intereses públicos y privados para la solución de problemas que aquejaban a una población en plena transformación demográfica y espacial. En el segundo capítulo los autores realizan un análisis de las disposiciones normativas estatales que buscaban llenar vacíos institucionales y promover políticas para la infancia. El periodo estudiado fue el de la consolidación de la asistencia social, cuando la pobreza se atendió a partir de estrategias de "un proyecto de moralización de la sociedad" fundado en cinco grandes pilares: trabajo, ahorro, educación, familia e higiene (p. 26). La alianza entre el Estado conservador y la Iglesia católica de finales del siglo XIX y comienzos del XX propugnaba especialmente por proteger y educar al niño huérfano y abandonado.

Con la instauración y apropiación de las ideas criminológicas positivas, el Gobierno central consideró imprescindible formalizar un marco legal de intervención social y jurídica en la "cuestión social infantil" basado en dos ejes localizadores de la "minoridad": el del delincuente/abandonado y el de la criminalidad/mortalidad infantil (p. 31). De acuerdo con lo expresado, los investigadores ponen en evidencia la necesidad de rastrear una serie de normativas jurídicas (Ley 98 de 1920, Ley 15 de 1923, Ley 48 de 1924, Ley 15 de 1925 y Ley 79 de 1926) que entraron en vigencia para estipular la creación, reglamentación y administración de nuevas instituciones de asistencia,

control y corrección de la infancia hándicap, tipificada según esas leyes como categoría socio-jurídica clasificadora de menores en "situación irregular".

La tercera parte del libro analiza las divergencias entre los discursos pedagógicos, médicos y mediáticos que generaron debates sobre la aplicación de medidas legales y la creación de nuevas instituciones enfocadas en la asistencia social y educativa —pública y privada— de protección de la infancia. Allí los autores indagan por los cambios producidos en el sistema educativo durante las primeras décadas del siglo XX, en donde se muestra el paso de una educación católica férrea según principios pestalocianos centrados en un ejercicio educativo paternalista, hacia la práctica de la pedagogía activa basada en los métodos decrolianos y montessorianos, que impulsaban el desarrollo de la autonomía del niño.

También se evidencia cómo el discurso médico influyó en la elaboración de políticas de la niñez, específicamente a través de la higiene escolar y la pediatría, así como en su posterior inclusión en el marco de la asistencia pública. La higiene como profilaxis de las enfermedades y de los problemas de la pobreza dejó ver otras concepciones sobre la infancia que la presentaban como una situación singular y como etapa distinta y forjadora de la edad adulta (p. 57). Como consecuencia del poder otorgado a la medicina en la solución de problemas sociales, la figura del médico fue la más idónea para intervenir problemas de desequilibrio, enfermedad, anormalidad y degeneración del niño y de la raza (p. 58).

En un ámbito más amplio, extendido a lo cultural, la prensa apareció como agente catalizador de los debates sobre la infancia hándicap. Las acciones y discursos de este medio contribuyeron —en la década de 1920— a estructurar la viabilidad de las prácticas de protección de la infancia a través de la ejecución de una agenda social específica cimentada en la denuncia del problema de la niñez, en la publicidad de programas de protección, en el apoyo a la promulgación de leyes de infancia y en la caracterización de esta. Los autores muestran (siguiendo en eso a otros estudios sobre historia de la infancia en Colombia) que el ideal de un proyecto *salvacionista* amparado en discursos jurídicos, médicos y pedagógicos definió estrategias correctivas/represivas, aunque acompañadas de obras compasivas/reeducativas.

En la cuarta parte del libro Castrillón y Sánchez el análisis de la categoría "minoridad", la cual empezó a clasificar a los niños según los ejes delincuente/abandonado y criminalidad/ mortalidad infantil. La emergencia de la minoridad como nueva

categoría social supuso características jurídico-políticas especiales que surgieron en las lógicas institucionales de la tutela pública destinada a "proteger" la infancia pobre, abandonada y delincuente. De ahí que los tribunales de menores, soportados en el juez de menores y las casas de corrección, hayan sido propuestos como dispositivos de intervención con el fin de enfrentar la problemática de la delincuencia infantil.

La precaria gestión de los recursos y la carencia de personal especializado hicieron mella en la idea de componer ese "complejo tutelar" que aliviaría las tensiones de la niñez irregular. En este apartado, los autores revelan los avances que se dieron en las instituciones de protección y de control a partir de las propuestas políticas, jurídicas y científicas en pro del "reconocimiento de la infancia como categoría social específica" (p. 88). Asimismo muestran los obstáculos financieros, la pesada tramitología del legislativo y la incapacidad estatal para conseguir la nómina idónea que solucionara demandas educativas del reformatorio.

El quinto capítulo, por su parte, ilustra el trasegar histórico de las políticas asistenciales que, como respuesta a las adversidades de la pobreza, sustentaron la creación de un sistema estatal de asistencia apoyado en organizaciones católicas. Se analiza entonces la integración de métodos pedagógicos y su impacto en el devenir de la concepción del niño, quien dejó de ser sujeto pasivo para convertirse en sujeto activo y campo de transformaciones. Los saberes médicos y la institución escolar jugaron un papel determinante como pilares de progreso y contención del debilitamiento racial. La estructura de la Beneficencia de Cundinamarca, ordenadora de las decisiones, estrategias y acciones de la asistencia, sintetizó gran parte de los procesos institucionales ejecutados a partir de las normativas estatales. Según Castrillón y Sánchez "este último apartado hace alusión a los diferentes elementos que conforman la dinámica institucional de tres [...] establecimientos: el hospicio y los asilos para niños y niñas desamparados" (p. 103).

Al respecto, los autores ejemplifican con esquemas, tablas e información pertinente la organización de la red administrativa, la financiación, la infraestructura física y la forma en que se manifestaban las estrategias de intervención sobre niños y niñas en los distintos frentes de la beneficencia, específicamente en los establecimientos para menores indóciles. Fruto de una dedicada pesquisa y de la comparación de casos específicos, la identificación de acciones y discursos enfocados en la minoridad y, en general, en la cuestión de la infancia entre 1900 y 1930, supuso una investigación

de tipo documental que comprendió la revisión de fondos de archivos, consulta de normas y de otros expedientes como artículos y textos especializados (publicaciones de tesis y monografías del periodo estudiado), y de la prensa comercial.

La diversidad de fuentes constituye una muestra suficientemente representativa del problema y del periodo, y además apoya los análisis de los debates políticos, institucionales y científicos. El resultado es un libro de gran riqueza analítica que propone nuevas miradas al tema de la minoridad en varias dimensiones, ya que supo inscribirlo en el contexto latinoamericano del momento histórico estudiado, y porque plantea preguntas y reflexiones específicas sobre un prolijo abanico de posibilidades de investigación sobre la categorización de la infancia, desde las perspectivas histórica, sociológica y antropológica.

Juan David Garcés Hurtado

Historiador de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín

Correo electrónico: jdgarcesh@unal.edu.co

Jorge Márquez Valderrama

Doctor en Enseñanza y Difusión de las Ciencias y las Técnicas Universidad de París XI.

Profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín

Correo electrónico: jmarquez@unal.edu.co